



Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete)

Plaza Capitán Escribano Aguado, 1 – Tlfno. 967 44 14 03 – Fax 967 44 11 90
02630 LA RODA (Albacete)

Reducción de tasas para familias numerosas y pensionistas menores de 65 años

Del 2 al 30 de noviembre permanecerá abierto en el ayuntamiento el plazo de renovación de solicitudes de reducción de tasas de agua y basura para familias numerosas y para pensionistas menores de 65 años.

En el caso de personas menores de 65 años, la reducción se aplica en caso de invalidez o viudedad y siempre que todos los ingresos de la unidad familiar no superen el salario mínimo interprofesional (655,20 euros/mes). Junto a la solicitud de rebaja de tasas deberá presentarse fotocopia del DNI, último recibo del agua y basura, certificado de convivencia, certificado de la pensión y justificante de ingresos de toda la unidad familiar.

Con respecto a las familias numerosas, la solicitud deberá acompañarse por una fotocopia del carné de familia numerosa en vigor, último recibo del agua y basura, más fotocopia del DNI del titular.

Las solicitudes deberán presentarse en la oficina de la auxiliar administrativa de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Roda, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes. Más información en el 967441403 ext. 212